



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-137

MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA FACTIBILIDAD SEGUN LOS PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS PARA OBRA CARRETERA, DE LA CONSTRUCCION DE PARADEROS TURISTICOS O AREAS DE DESCANSO, EN LAS CARRETERAS TAMAULIPECAS, CON LA FINALIDAD DE PROMOCIONAR EL TURISMO CARRETERO.

ARTIULO UNICO. La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado, la construcción de paraderos turísticos o áreas de descanso, en las carreteras tamaulipecas, según los presupuestos establecidos para obra carretera.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, por conducto de la Secretaría General de Gobierno.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 31 de mayo del año 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.

ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA FACTIBILIDAD SEGUN LOS PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS PARA OBRA CARRETERA, DE LA CONSTRUCCION DE PARADEROS TURISTICOS O AREAS DE DESCANSO, EN LAS CARRETERAS TAMAULIPECAS, CON LA FINALIDAD DE PROMOCIONAR EL TURISMO CARRETERO.